

ACTA N° 4 DE 2021

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA EL DÍA 11 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO

La presente acta se redacta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cuyo párrafo primero de su número uno establece que «de cada sesión que celebre el órgano colegiado se levantará acta por el Secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados».

En la ciudad de Granada, siendo las nueve horas y cuarenta y seis minutos del día 11 de marzo de dos mil veintiuno, en la sala de juntas del edificio de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, sita en el Paseo de la Bomba número 11, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, previamente convocadas para examinar los asuntos incluidos en el orden del día, con indicación de aquellas personas que asisten telemáticamente.

PRESIDENTE: Sr. D. Antonio Jesús Granados García, Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada.

VOCALES:

- Sr. D. Francisco J. Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.
- Sra. D^a. Concepción Lorca González, funcionaria titulada superior de esta Delegación Territorial, competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- Sr. D. Miguel Ángel Fernández Madrid, en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- Sr. D. Ricardo Anguita Cantero, en representación de la Universidad de Granada como organismo que tiene entre sus fines la defensa del Patrimonio Histórico

NO ASISTE: D^a María González López, Jefa del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico.

(La vocalía correspondiente a la persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico se encuentra vacante).

ASISTEN COMO PONENTES en los correspondientes asuntos del orden del día, las siguientes personas al servicio de esta Delegación:

- D. Luciano Rodrigo Marhuenda, Arquitecto.
- D^a M^a Ángeles Ginés Burgueño, Conservadora del Patrimonio Histórico.
- D. Sergio Fernández Martín, Conservador del Patrimonio Histórico.
- D. Antonio Manuel Montufo Martín, Conservador del Patrimonio Histórico.
- D. José Manuel Gámiz Gordo, Arquitecto Técnico.
- José Eloy Martínez Guerrero, Arquitecto Jefe del Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico.
- D^a Carmen Blanca Gallego, Arquitecta Técnica.
- D^a Gloria Aparicio Muñoz, Arquitecta Técnica.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	RXPMw836PFIRMA4R1tiRUxqnL3qQ8b	PÁGINA	1/88



También intervienen D. Antonio G. Peral López, Jefe del Servicio de Conservación y Protección y D^a Catuxa Novo Estébanez, Jefa de Servicio de Jardines, Bosques y Huertas del Patronato de la Alhambra y Generalife.

ASISTEN SIN VOTO:

- D. Luis Alberto Martínez Cañas, en representación de Colegio Oficial de Arquitectos de Granada

SECRETARIO: D. Pedro García de Viedma Palacios, Jefe de la Unidad de Protección del Patrimonio Histórico.

Válidamente constituida la Comisión según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los puntos del orden del día según se indicará.

1ª.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de febrero de dos mil veintiuno, no dándose lectura a la misma al haberse remitido con anterioridad al día de la sesión y ser conocida por todos los miembros.

6º.- Expediente: **BC.02.035/21** Informe técnico de riesgo de desprendimientos y medidas correctoras en taludes en la Cuesta de los Chinos, Granada.
Promotor: Patronato de la Alhambra y Generalife.
Ponente: Catuxa Novo Estébanez.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 5, acordando los miembros de la Comisión por unanimidad informar favorablemente en los términos de la propuesta.

2º.- Expediente: **BC.01.060/17** Proyecto de ejecución de rehabilitación y adecuación para nuevo uso del Carmen de los Catalanes (Peñapartida). MUSEO BEREBER / AMAZIGH. Callejón Niño del Rollo nº 1, Granada.
Promotor: Patronato de la Alhambra y Generalife.
Ponente: Antonio G. Peral López.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 1, acordando los miembros de la Comisión por unanimidad informar favorablemente en los términos de la propuesta.

3º.- Expediente: **BC.01.125/21** Actividades de conservación y mantenimiento gestionadas por el Patronato de la Alhambra y Generalife, anualidad 2021.
Promotor: Patronato de la Alhambra y Generalife.
Ponente: Antonio G. Peral López.

Código:RXPMw836PFIRMA4R1tiRUxqnL3qQ8b. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	RXPMw836PFIRMA4R1tiRUxqnL3qQ8b	PÁGINA	2/88



Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 2, acordando los miembros de la Comisión por unanimidad informar favorablemente en los términos de la propuesta.

4º.- Expediente: BC.01.126/21 Instalación de placa conmemorativa de Don Mariano Fortuny y Madrazo ante el baluarte de la Puerta de los Siete Suelos, Paseo del Generalife, Alhambra, Granada.
Promotor: Patronato de la Alhambra y Generalife.
Ponente: Antonio G. Peral López.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 3, acordando los miembros de la Comisión por unanimidad informar favorablemente en los términos de la propuesta.

5º.- Expediente: BC.01.127/21 Proyecto básico y de ejecución para adecuación museográfica de la sala de presentación en el Palacio de Carlos V a espacio expositivo, Alhambra, Granada.
Promotor: Patronato de la Alhambra y Generalife.
Ponente: Antonio G. Peral López.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 4, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el Proyecto básico y de ejecución para adecuación museográfica de la sala de presentación en el Palacio de Carlos V a espacio expositivo.

7º.- Expediente: BC.01.602/15 Proyecto Reformado de rehabilitación de edificio para 4 viviendas y locales sito en la calle Ancha nº 34, Guadix.
Promotor: D. Francisco Javier López Rodríguez.
Ponentes: Luciano Rodrigo Marhuenda / Mª Ángeles Ginés Burgueño.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 6, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el Proyecto presentado el 17/12/2020, respetando el modificado 5, y condicionado a la realización de actividades arqueológicas consistentes en un estudio y documentación gráfica y un control arqueológico de los movimientos de tierra.

8º.- Expediente: BC.01.171/20 Proyecto básico de casa-cueva sita en la calle Vereda Baja, Granada.
Promotora: Dª Patricia Festivi.
Ponentes: Luciano Rodrigo Marhuenda / Sergio Fernández Martín.

Se separa del orden del día por corresponder a la Ponencia Técnica de Patrimonio Histórico.

Código:RXPMw836PFIRMA4R1tiRUxqnL3qQ8b. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	26/03/2021
	PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS		
ID. FIRMA	RXPMw836PFIRMA4R1tiRUxqnL3qQ8b	PÁGINA	3/88



9°.- Expediente: **BC.01.391/20** Proyecto básico y de ejecución para rehabilitación de edificio de viviendas en la calle Horno de Marina nº 3 y Placeta Castillejos nº 5, Granada.

Promotor: OPINCAN DESARROLLO INMOBILIARIO, S.L.

Ponentes: Luciano Rodrigo Marhuenda / Antonio Manuel Montufo Martín.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 8, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el Proyecto presentado el 27/01/2021 y 15/02/2021, completada por documentación vía correo electrónico de fecha 20/02/2021, con los siguientes condicionantes:

- Respecto a la denominada terraza sobre el claustro se condiciona a dejarla libre en su tránsito, o en su caso utilizar el sistema D15, definido en la documentación aportada, para delimitar los ámbitos asociados a las viviendas, 2B y 2D de forma que no sobresalgan de la altura de las pilastras del nuevo peto propuesto. La ubicación de la maquinaria de climatización se debe eliminar de esta terraza sobre claustro, incluso con el dispositivo previsto, ubicando esta maquinaria bien en pequeño patinejo descrito en planimetría, tras la escalera que se describe en callejón de Placeta Castillejos, o sobre la terraza situada tras escalera principal.
- Respecto de la terraza plana del edificio de nueva ejecución (Placeta Castillejos), se debe ubicar la maquinaria bajo los faldones de los paños de cubierta reduciendo la superficie de esta terraza plana al mínimo imprescindible para su mantenimiento y acceso por lo que se supone es una trampilla en el techo de planta segunda.

10°.- Expediente: **BC.01.698/20** Proyecto básico y ejecución de modificado de tabiquería para ampliación y unión funcional de hotel de 4 * en la Plaza Campo Verde nº 1, Alhóndiga nº 6 y Mesones nº 15, Granada.

Promotor: Boreal Inversiones Granadinas S.L.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 9, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente el Proyecto presentado con fecha 30/12/2020, de acuerdo con el informe adjunto.

11°.- Expediente: **BC.01.059/21** Obras de adaptación de local para clínica dental en la calle Carril nº 1, Huéscar.

Promotora: D^a Leticia Sánchez Vargas.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 10, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente el Proyecto presentado con fecha 27/01/2020 y 3/02/2021, de acuerdo con el informe adjunto.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	RXPMw836PFIRMA4R1tiRUxqnL3qQ8b	PÁGINA	4/88



12º.- Expediente: **BC.01.062/21** Memoria técnica descriptiva para demolición interior y desescombro de piso situado en la Gran Vía de Colón nº 11, 3º, Granada.

Promotora: Dª María Esther Molina Jiménez.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 11, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente la Memoria presentada con fecha 18/01/2021, de acuerdo con el informe adjunto.

13º.- Expediente: **BC.02.117/20** Declaración de ruina urbanística del inmueble sito en la Carrera de la Concepción nº 16, Almuñécar.

Promotor: Ayuntamiento de Almuñécar.

Ponente: José Manuel Gámiz Gordo.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 12, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos del informe adjunto

14º.- Expediente: **BC.02.121/20** Orden de Ejecución en el inmueble sito en la calle San Jerónimo nº 3, Granada.

Promotor: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: José Manuel Gámiz Gordo.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 13, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos del informe adjunto

15º.- Expediente: **BC.02.021/21** Orden de Ejecución de medidas urgentes en el inmueble sito en la calle Larga nº 26 esquina con calle Sacristía, Santa Fe.

Promotor: Ayuntamiento de Santa Fe.

Ponente: José Manuel Gámiz Gordo.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 14, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos del informe adjunto

16º.- Expediente: **BC.01.056/16** Memoria preliminar para la restauración de la muralla y barbacana del Almorojo, Guadix.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	RXPMw836PFIRMA4R1tiRUxqnL3qQ8b	PÁGINA	5/88



Promotor: Ayuntamiento de Guadix.
Ponente: José Eloy Martínez Guerrero

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 15, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de registro 5 de marzo de 2021, condicionada al seguimiento de las actuaciones por parte de los técnicos del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.

19º.- Expediente: BC.01.678/20 Memoria Técnica para ampliación de cubierta de la excavación arqueológica en la Villa Romana de Salar, Salar.
Promotor: Ayuntamiento de Salar.
Ponentes: M^a Ángeles Ginés Burgueño / José Eloy Martínez Guerrero.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 18, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la Memoria Técnica para ampliación de cubierta de la excavación arqueológica en la Villa Romana de Salar recibida en esta Delegación Territorial con fecha 21 de diciembre de 2020, con los siguientes condicionantes:

- No se contemplará ni se permitirá la realización de apoyos o zapatas que impliquen la alteración del subsuelo de la villa ya excavada, no solo por cuanto los mosaicos presenten de valor, sino porque no se permitirá alteraciones en fases subyacentes anteriores a la que queda visible en la excavación realizada.
- Se debe dejar constancia que el planteamiento y diseño de las dos cubiertas curvas se ha realizado desde el principio de provisionalidad de las mismas, adoptando soluciones que permiten su fácil desmontaje y la posible reutilización de los materiales para su implantación en otros usos

21º.- Expediente: BC.03.007/21 Proyecto de intervención arqueológica preventiva en la Torre del Soto de Roma, Chauchina.
Promotor: Ayuntamiento de Chauchina.
Ponente: M^a Ángeles Ginés Burgueño.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 20, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el Proyecto de intervención arqueológica preventiva en la Torre del Soto de Roma (Chauchina) recibida en esta Delegación Territorial con fecha 22 de enero de 2021

Código:RXPMw836PFIRMA4R1tiRUxqnL3qQ8b.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	RXPMw836PFIRMA4R1tiRUxqnL3qQ8b	PÁGINA	6/88



20º.- Expediente: BC.AV.ARQ.081/20 Informe sobre la viabilidad del trazado del futuro colector de aguas residuales a la EDAR de Alhama de Granada.

Solicitante: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Ponente: Mª Ángeles Ginés Burgueño.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 19, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente sobre la viabilidad del trazado del futuro colector de aguas residuales a la EDAR de Alhama de Granada, condicionado a la realización de las actividades arqueológicas de control arqueológico de movimientos en el recorrido de la zanja, y sondeo en la zona aledaña del puente.

22º.- Expediente: BC.03.018/21 Proyecto de intervención arqueológica preventiva 2ª Fase Rambla del Almorejo, Guadix.

Promotor: Ayuntamiento de Guadix.

Ponente: Mª Ángeles Ginés Burgueño.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 21, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el Proyecto de intervención arqueológica preventiva 2ª Fase Rambla del Almorejo de Guadix, con los siguientes condicionantes:

- La aparición de registros arqueológicos estructurados será comunicada de forma inmediata a esta Delegación Territorial, quien será la competente para adoptar las medidas correctoras que se estimen oportunas.
- Los materiales que sean recogidos serán depositados en el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada.
- La autorización de la actividad arqueológica no exime de la necesidad de obtener el resto de licencias y autorizaciones sectoriales necesarias para el desarrollo de las obras.

17º.- Expediente: BC.01.607/18 Proyecto de apertura y usos social del Conjunto de la Piedra de los Letreros, Abrigo de la Piedra del Letrero, Huéscar.

Promotor: Ayuntamiento de Huéscar.

Ponentes: José Eloy Martínez Guerrero / Sergio Fernández Martín.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 16, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente, condicionado al seguimiento de las actuaciones por técnicos del Servicio de Bienes Culturales

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	RXPMw836PFIRMA4R1tiRUxqnL3qQ8b	PÁGINA	7/88



18º.- Expediente: **BC.01.152/20** Proyecto de ejecución para la restauración del patio de la capilla del Hospital Real de Granada, Cuesta del Hospicio nº 1, Granada.

Promotor: Universidad de Granada.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 17, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente, condicionado al seguimiento de las actuaciones por parte de los técnicos del Servicio de Bienes Culturales

23º.- Expediente: **BC.01.500/20** Memoria técnica para independizar la planta baja de las plantas superiores en edificio comercial sito en la calle Reyes Católicos nº 25 y 27 y calle Tundidores nº 6, Granada.

Promotor: Calle Reyes S.A.R.L.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 22, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 22 de septiembre de 2020 modificada por la propuesta presentada con fecha de 3 de febrero de 2021

24º.- Expediente: **BC.01.631/20** Sustitución de ventanas y azulejos de baño en la vivienda sita en la calle Arandas nº 4, Santa Fe.

Promotor: D. Alfredo Retamero Ubiña.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 23, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 4 de febrero de 2021, por no tratarse de arquitectura tradicional, condicionado a que el acabado de la carpintería exterior sea en tono marrón liso similar al actual

25º.- Expediente: **BC.01.677/20** Proyecto de Agrupación de vertidos y EDAR para varios núcleos de población de Polopos, Rubite y Sorvilán. Afecciones al Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz y zonas de servidumbre Arqueológica.

Promotor: Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada.

Ponentes: Carmen Blanca Gallego / M^a Ángeles Ginés Burgueño.

Por parte de las ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 24, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

Código:RXPMw836PFIRMA4R1tiRUxqnL3qQ8b. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	26/03/2021
	PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS		
ID. FIRMA	RXPMw836PFIRMA4R1tiRUxqnL3qQ8b	PÁGINA	8/88



La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 17 de diciembre de 2020, condicionada a desarrollar una intervención arqueológica de carácter preventivo mediante prospección arqueológica superficial. En función de sus resultados se determinarán una serie de medidas correctoras.

26°.- Expediente: BC.01.049/21 Memoria valorada para acondicionamiento de fachada de vivienda unifamiliar sita en la calle Real nº 3, Santa Fe.
Promotora: D^a Teresa María Carmona Arenas.
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 25, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 1 de febrero de 2021

27°.- Expediente: BC.01.067/21 Obras para salida a patio interior de la vivienda sita en la calle Carmen Baja nº 21, Almuñécar.
Promotora: D^a Mary Caroline Mager.
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 26, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 5 de febrero de 2021

28°.- Expediente: BC.01.291/18 Proyecto de restauración y reforma integral de edificio residencial plurifamiliar en patio de manzana entre medianeras en la calle San Rafael nº 3, Granada.
Promotor: D. Alfonso Villanueva Rodríguez.
Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 27, se producen distintas intervenciones en el sentido de si se permite o no una cubierta ligera, D. Miguel Ángel Fernández plantea que se pueda lanzar una sugerencia al Ayuntamiento de Granada para este tipo de cuestiones con objeto de unificar criterios, D. Luis Alberto Martínez Cañas piensa que se puede introducir la cubierta ligera, lo que D^a Concepción Lorca entiende como una mejora por razones de salud por el material, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente, con los siguientes condicionantes:

- El cierre de la caja del ascensor en el ámbito de la escalera se realizará en vidrio transparente
- Se informa viable el mantenimiento de la estructura existente en la terraza (zona abierta)

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	RXPMw836PFIRMA4R1tiRUxqnL3qQ8b	PÁGINA	9/88



- cubierta) recomendando un material ligero similar al existente
- La puerta de entrada al garaje se realizará con madera o terminación en madera (no imitación)

29º.- Expediente: **BC.01.078/19** Legalización de carteles en el Bar La Lirio, calle Puente Cabrera nº 7, Granada.
Promotora: D^a Ana Carolina Cubero Coletto.
Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 28, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la documentación aportada con fecha de registro de entrada 12 de febrero de 2021

30º.- Expediente: **BC.01.054/21** Proyecto para la renovación de la red de abastecimiento, saneamiento y pavimentación de la calle Rambla, Marchal.
Promotor: Ayuntamiento de Marchal.
Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 29, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente, condicionado a que en caso de modificar las condiciones existentes tanto en zonas de calzada como de acerado o incluso proyectar una renovación del mismo se atenderá a lo establecido en el art 8,3,1,10 Pavimentación del PGOU de Marchal publicado el 14 de febrero de 2013 BOJA nº32; en cuyo caso se deberá aportar proyecto de urbanización incluyendo el diseños de las calzadas, acerados, así como alumbrado público

31º.- Expediente: **BC.01.076/21** Solicitud de autorización para el abujardado del pavimento de la calle Cárcel Baja y Plaza de la Romanilla, Granada.
Promotor: Ayuntamiento de Granada.
Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 30, manifestando el Sr. Delegado que debe primar la movilidad; D. Miguel Ángel también incide en ese aspecto y en la existencia de reclamaciones relacionadas con calles resbaladizas, D. Francisco J. Sánchez entiende que es un riesgo que hay que asumir, y para D^a Concepción sería importante llegar a un criterio homogéneo, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

Se retira D. Miguel Ángel Fernández Madrid.

La Comisión acuerda dejarlo sobre la mesa

Código:RXPMw836PFIRMA4R1tiRUxqnL3qQ8b. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	RXPMw836PFIRMA4R1tiRUxqnL3qQ8b	PÁGINA	10/88



32º.- Expediente: **BC.01.083/21** Solicitud de informe de viabilidad para propuesta de reurbanización de C/ Real, para su inclusión en el Plan Provincial de Obras y Servicios promovido por la Diputación Provincial de Granada para el ejercicio 2021/2022, Loja.

Promotor: Ayuntamiento de Loja.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 31, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la viabilidad de la actuación propuesta en calle Real de Loja, de forma excepcional, al tratarse de una arteria principal de la localidad con elevada densidad de tráfico rodado, con los siguientes condicionantes:

- En el entorno de protección de la Iglesia de la Encarnación se realizará la calzada íntegramente en adoquín con la misma formalización que el resto de la calle.
- Fuera del entorno de la Iglesia se permite la rodadura de asfalto, siendo necesario que tanto la línea de agua como el encintado se realicen en íntegramente en adoquín.
- Se recomienda especialmente la utilización de material pétreo en el pavimento del acerado en lugar de los materiales previstos en el mismo, de conformidad con lo estipulado en el Plan Especial.

33º.- Expediente: **BC.01.086/21** Obras de reforma en vivienda sita en la calle Pie de la Torre nº 4, 1º, Granada.

Promotora: Dª Concepción Macía Canon.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 32, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente, condicionado a que la nueva carpintería que se coloca en el patio sea similar al resto de plantas en material y despiece.

34º.- Expediente: **BC.01.091/21** Memoria valorada para reforma interior de la vivienda sita en la Acera del Darro nº 78, escalera 1, 7º A, Granada.

Promotora: Dª María Amparo Herrera Fuentes.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 33, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente, condicionado a que la nueva carpintería sea similar a la mayoritaria del resto del edificio en material acabado y despiece, así como el sistema de oscurecimiento.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	26/03/2021
ID. FIRMA	RXPMw836PFIRMA4R1tiRUxqnL3qQ8b	PÁGINA	11/88



RUEGOS Y PREGUNTAS: D. Luis Alberto Martínez Cañas expone la solicitud del Colegio Oficial de Arquitectos de Granada para la paralización de la exhumación y traslado al osario común de los restos del arquitecto D. Juan Jordana Montserrat, que posibilite el traslado de los mismos al Panteón de Ilustres del Cementerio San José de nuestra ciudad de Granada, y el inicio del procedimiento para la concesión de distinción y honor.

Por el Sr. Presidente, atendido el turno de ruegos y preguntas y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:08 horas del día indicado.

De todo ello, como Secretario, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Fdo.: Pedro García de Viedma Palacios

VºBº:
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Fdo.: Antonio Jesús Granados García

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	26/03/2021
	PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS		
ID. FIRMA	RXPMw836PFIRMA4R1tiRUxqnL3qQ8b	PÁGINA	12/88